

Del Plan al Resultado: Alineación estratégica de Programas municipales que generan resultados.



ASE
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Lic. Julieta Rivera Villanueva – **Auditora Especial de Desempeño**

“Jornadas de Profesionalización Municipal, en Materia de Rendición de Cuentas 2026”
septiembre 2026

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas municipales para identificar, construir y documentar la alineación de sus **programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas**, con el marco jurídico aplicable y con los instrumentos de planeación superior de los distintos ámbitos de gobierno, asegurando la congruencia entre el diagnóstico del problema público, los objetivos, las acciones, los indicadores, las metas y los recursos presupuestarios; a fin de contar con intervenciones municipales más pertinentes, coherentes, medibles y orientadas a resultados, favoreciendo una gestión pública municipal con mayor capacidad para justificar sus intervenciones, utilizar estratégicamente los recursos públicos hacia resultados medibles, demostrar avances y comunicar de manera objetiva los resultados alcanzados en beneficio de la ciudadanía.

Programas más pertinentes

Coherentes y medibles

Orientados a resultados

Uso estratégico del recurso



AGENDA DE TRABAJO

1 Alinear para lograr resultados

2 ¿Qué puede hacer el municipio? Del marco normativo a la acción

3 De los grandes objetivos a las acciones municipales

4 Construyendo la cadena de alineación

5 De la planeación al resultado: objetivos, indicadores, metas y presupuesto.

ALINEAR PARA LOGRAR LOS RESULTADOS

¿Qué significa alinear?

Hacer que el diagnóstico, los objetivos, las acciones, los indicadores, las metas y el presupuesto de un programa apunten hacia el mismo resultado, vinculados con las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación superior y contribuir al logro de resultados

Cuando falta alineación:

- **Programas sin sustento normativo claro.**
- **Metas que no se pueden medir ni comprobar.**
- **Recursos dispersos en acciones de bajo impacto.**

¿Por qué importa?

Legitimidad

El programa responde a una necesidad pública real y a una atribución legal.

Conecta el plan con la acción

Otorga una seguridad razonable a la obtención de resultados.

Eficiencia

El recurso público se dirige a lo que genera resultados en beneficio de la población.

Transparencia

Es posible rendir cuentas y explicar decisiones con evidencia.

Valoración

Los avances se pueden medir, comparar y mejorar en el tiempo.

¿QUÉ PUEDE HACER EL MUNICIPIO? DEL MARCO NORMATIVO A LA ACCIÓN.

- El marco normativo delimita las atribuciones, responsabilidades y posibilidades de actuación del Municipio.
- La revisión normativa evita diseñar acciones fuera del ámbito competencial o sin fundamento.
- La norma debe traducirse en decisiones, acciones y responsabilidades concretas.

Marco Normativo

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Planeación
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Estatal

- Constitución Política del Estado Tamaulipas
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Gasto Público
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas

Municipal

- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas
- Reglamentos Municipales
- Lineamientos y Reglas de Operación

DE LOS GRANDES OBJETIVOS A LAS ACCIONES MUNICIPALES.

Los instrumentos de planeación superior marcan el rumbo; el municipio lo traduce en acción local.

Plan Nacional de Desarrollo / Agenda 2030

Prioridades y objetivos de largo plazo del país



Plan Estatal de Desarrollo

Prioridades y estrategias del ámbito estatal



Plan Municipal de Desarrollo

Diagnóstico y objetivos propios del municipio



Programas Municipales

Acciones, indicadores, metas y presupuesto concretos

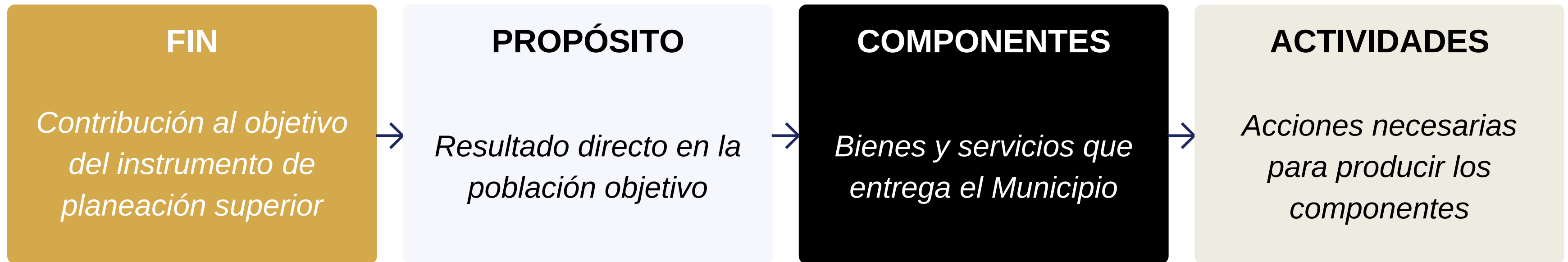


Matriz de Indicadores para Resultados

Evaluación de resultados

CONSTRUYENDO LA CADENA DE ALINEACIÓN

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** hace explícita la lógica del Programa o Política Pública.



Lógica vertical: si se cumplen las actividades, se producen los componentes, se logra el propósito y se contribuye al fin.

Lógica horizontal: permite validar que cada nivel de la **MIR** pueda ser medido mediante indicadores adecuados, medios de verificación confiables y supuestos que consideren las condiciones externas necesarias para alcanzar los resultados.

DE LA PLANEACIÓN AL RESULTADO: OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y PRESUPUESTO.

1

Objetivos

Claros, medibles y con un plazo definido; responden al problema público diagnosticado (atribución o responsabilidad del Municipio).

2

Indicadores

Miden eficacia, eficiencia, economía y calidad del Programa, Política Pública, etc.

3

Metas

Parten de una línea base y fijan el valor esperado del indicador en el periodo (cuánto queremos lograr).

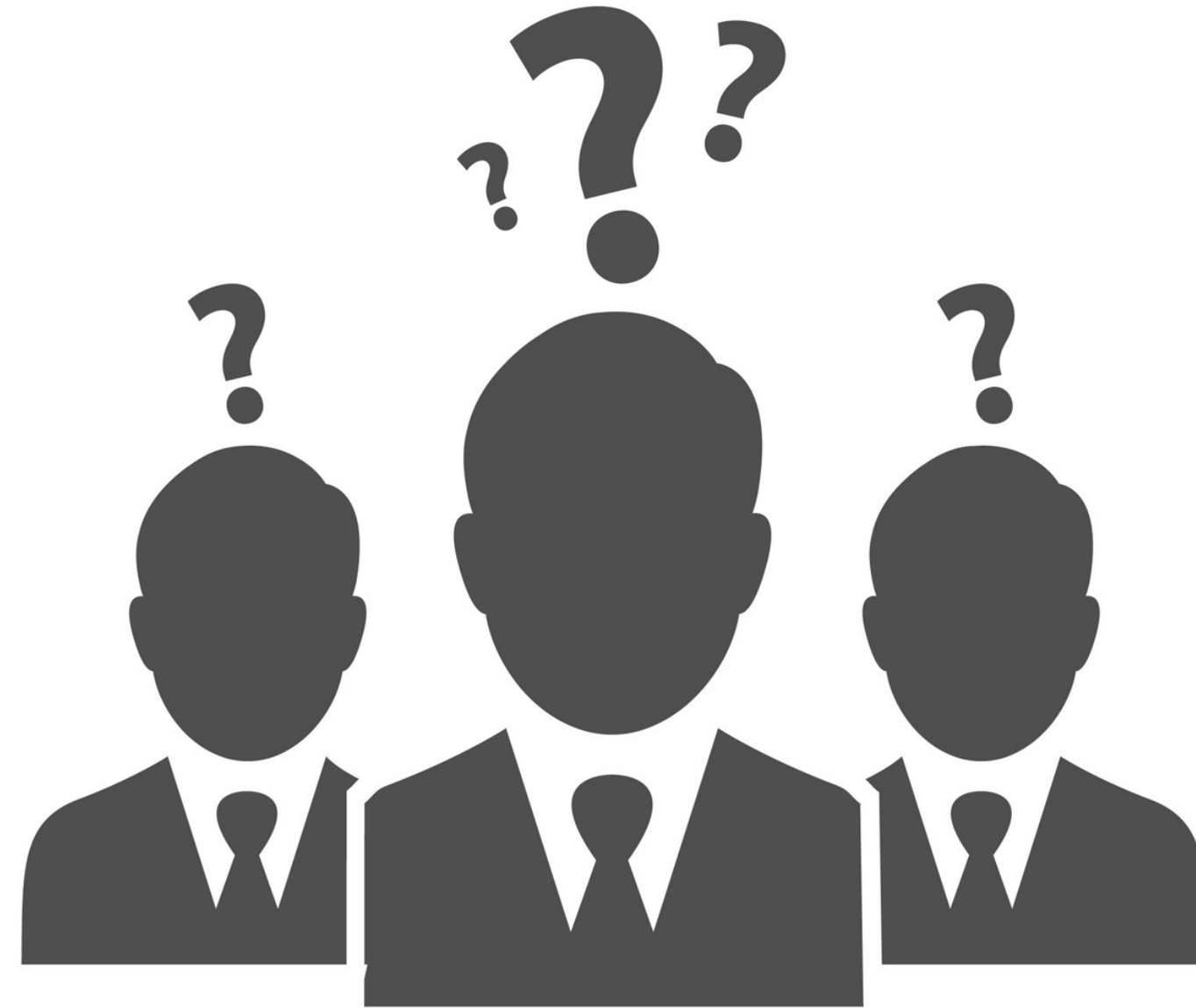
4

Presupuesto

Se etiqueta a cada Programa, Política Pública, etc (PbR-SED) para vincular gasto con resultados.

El seguimiento y la evaluación cierran el ciclo: comparan lo alcanzado contra la meta y retroalimentan el siguiente ejercicio de planeación y presupuesto.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS



GRACIAS

Auditoría Especial de Desempeño

Teléfono: (834) 153 6800

Ext. 2116